Arturo Bermúdez Zurita: a la sombra de la justicia venal

Por: Alejandro Saldaña Rosas. Rompeviento. 06/02/2017

"Si se va Bermúdez, me voy con él".

Javier Duarte. Exgobernador de Veracruz, hoy prófugo de la justicia.

Arturo Bermúdez Zurita es uno de los principales responsables de la crisis de derechos humanos en Veracruz. Los colectivos de familiares de desaparecidos lo señalan como responsable directo del delito de desaparición forzada, vinculado a asesinatos, secuestros y extorsiones. El llamado "Capitán Tormenta" dejó a su paso por la Secretaría de Seguridad Pública una estela de muerte, dolor y destrucción. Representante del duartismo por méritos propios, la actividad delincuencial de Bermúdez no puede concebirse sino como parte de la estructura diseñada por Javier Duarte para apropiarse de las riquezas de los veracruzanos, con el apoyo del gobierno federal y al amparo de la justicia venal.

El que fue responsable de la seguridad de los veracruzanos durante casi todo el sexenio del "prófugo" (o protegido) Javier Duarte ha sido detenido por tráfico de influencias, peculado, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito: se le acusa de tener una fortuna de más de ciento veinte millones de pesos acumulada en tan sólo cinco años, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado.

Entre periodistas, activistas y sociedad en general se cruzan apuestas sobre el tiempo que estará Bermúdez Zurita en prisión, puesto que la desconfianza hacia el sistema de impartición de justicia es generalizada. De acuerdo con información periodística, el exsecretario de Seguridad Pública estará ocho meses en prisión. Sin embargo, no sería extraño, pero sí indignante, que saliera de la cárcel mucho tiempo antes debido a artilugios legales, deficiencias en la integración de su expediente o corrupción de los jueces. El poder judicial del estado de Veracruz, que preside el magistrado Éder Álvarez Peña, no se caracteriza precisamente por la imparcialidad, la transparencia y la eficiencia, de allí el enorme rezago y las graves injusticias que acusa el sistema. Que las y los jueces se corrompan por dinero, amenazas o por ambos, es una práctica recurrente en el sistema judicial veracruzano.

Delincuente diversificado, de amplio espectro, con una ambición desmedida y pieza

fundamental en la máquina de muerte y robo de Javier Duarte, Arturo Bermúdez Zurita debe ser procesado por delitos tanto del fuero común como del fuero federal.

Además de los delitos por los que ha sido detenido Bermúdez, es imprescindible que se le finquen responsabilidades penales al menos por desaparición forzada, secuestro y asesinato. Los casos de desaparición forzada, represión, ejecuciones, empresas fantasma y otros delitos que apuntan hacia él abundan y las evidencias son contundentes. La academia de policía de El Lencero ha sido señalada como uno de los sitios donde llevaron a muchas personas “levantadas” cuyo destino hasta la fecha se desconoce.

En el siguiente artículo escrito por el periodista Miguel Ángel León Carmona puede usted leer el recuento de algunos de los casos más sonados –que no únicos- en los que Bermúdez Zurita está implicado: http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-02-03/estado/arturo-bermudez-entre-el-enriquecimiento-ilicito-y-la-desaparicion-forzada

La Policía Ministerial y particularmente el grupo élite conocido como “Fuerza Civil”, comandado por Bermúdez Zurita, impuso un régimen de terror en todo el estado de Veracruz. Comparto con usted, amigo lector, tres anécdotas a manera de viñetas del horror en Veracruz durante los años en que Arturo Bermúdez fue el responsable de la seguridad de los habitantes:

- Un amigo que debía viajar de Xalapa a Veracruz fue advertido por su vecino de no cruzar por ciudad Cardel porque “ni nosotros nos metemos aquí”. El vecino de mi amigo era integrante de la seguridad de Javier Duarte en los tiempos en que Cardel era controlado por Marcos Conde, hombre de confianza de Bermúdez y que actualmente se encuentra detenido, acusado de desaparición forzada de los cinco jóvenes desaparecidos (y asesinados) en Tierra Blanca. A pesar de los señalamientos en su contra, Bermúdez Zurita no sólo no sancionó a Conde sino incluso fue su protegido.
- Un domingo, al hijo de un jardinero que trabaja por mi casa lo levantó una patrulla de policía, junto con otros chicos que esperaban el autobús. Los subordinados de Arturo Bermúdez llevaron a los jóvenes a un paraje fuera de la ciudad de Xalapa, los desnudaron y los golpearon con tablas; en el argot de narcos, soldados y policías se dice que “los tablearon”. Durante la golpiza los policías amenazaban con matar a su familia si los denunciaban. Yo vi al joven con las nalgas reventadas a tablazos y cuando le pregunté sí tenía idea porque lo habían levantado me respondió: “para ver si estaba bueno para trabajar con

ellos”.

- En la madrugada del 5 de junio de 2015 ocho estudiantes de la Universidad Veracruzana fueron brutalmente golpeados por un comando parapoliciaco. Por la mañana de ese día un grupo de universitarios, activistas y amigos de los chicos nos reunimos a las afueras del Centro de Especialidades Médicas de Xalapa en donde atendían a algunos de los heridos. Luego de hablar con la prensa, una persona se aproximó a mí, me dijo que trabajaba en la Secretaría de Gobierno, es decir era un “oreja”, y me dijo: “profe no le bajen, no le bajen. Esto viene de adentro, está muy cabrón, yo trabajo en esto porque tengo familia, pero está horrible. No le bajen profe”. El delito contra nuestros compañeros estudiantes sigue impune. Casi dos meses después, Nadia Vera y Rubén Espinoza fueron asesinados en la Ciudad de México. El crimen sigue impune pese a los intentos de la Procuraduría capitalina por dar carpetazo al asunto.

Arturo Bermúdez Zurita estuvo al frente de un enorme grupo de delincuentes con uniforme que dejó miles de desaparecidos, muertos, extorsionados y secuestrados en Veracruz. Su enorme riqueza no puede explicarse si no es por su participación en un conjunto de actividades ilícitas; así mismo, hay que entender que la violencia coordinada desde las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública tuvo como objetivo sembrar miedo, desarticular a la oposición, reprimir a la disidencia. En esta tesitura debemos entender que las actividades delincuenciales de Bermúdez son parte de una estrategia política de control y represión para desmovilizar a la sociedad veracruzana y desalentar cualquier intento de oposición organizada. No obstante, es evidente que el terror sembrado por Bermúdez y sus subordinados no fue capaz de acabar con la rebeldía y la resistencia en Veracruz.

Sería ilusorio y hasta ingenuo suponer que la ley se aplicará cabalmente, sin cortapisas, cálculos políticos ni intereses ajenos a la justicia. Arturo Bermúdez Zurita se encuentra preso, desgraciadamente a la sombra de la justicia venal, por lo que es de esperar que salga libre en poco tiempo. Es la misma justicia venal que permitió a Duarte fugarse.

A cien años de la promulgación de la Constitución mexicana, la justicia venal, esa que denunció Emiliano Zapata en el Plan de Ayala de 1911, sigue amparando delincuentes.

Fuente: http://rompeviento.tv/?p=17470

Fotografía: sopitas

Fecha de creación
2017/02/06